

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA -  
CUNDINAMARCA

Calle 10 N° 4-58/60 tel.: 8684065  
[jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU  
MUNICIPAL DE SILVANIA - CUNDINAMARCA

AVISA

Que en este Juzgado, bajo e radicado No. 257434089001 2020 00002 00, la señora LIGIA CLAVIJO GUZMAN, adelanta solicitud de levantamiento de embargo registrado en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-38348 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, asociada al predio URBANO denominado CASA LOTE ubicado en la Calle 9 No. 5-02/06/14 en el municipio de Silvania, y la cual fuere dictada con ocasión al proceso Ejecutivo 1999-00340 adelantado por COACREDITO contra VITELIO CLAVIJO PERILLA, LIGIA STELLA CLAVIJO GUZMAN Y OTILIA GUZMAN DE CLAVIJO.

Lo anterior para que los interesados puedan ejercer sus derechos de contradicción o de defensa, dentro del término de fijación del presente aviso.

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 597.10 del CGP, se fija el presente aviso hoy diez (10) de junio de dos mil veinte (2020) a las 8:00 a.m., por el término legal de veinte (20) días, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020). Vence la fijación el diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

  
**EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN**  
Secretario

